

RIO GALLEGOS, 20 ABR 2009

**VISTO:**

El Expediente N° 63.606/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Disposición N° 101 de fecha 19 de Marzo de 2009, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Comunicación – Orientación Teoría de la Comunicación – Asignatura Metodología de la Investigación en Comunicación y se designó como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Lic. Alicia AGÜERO, al Lic. Alfredo FERNANDEZ y a la Prof. Iris BERGERO en carácter de Titulares y al Arq°. Guillermo MELGAREJO como Suplente;

QUE por Nota N° 173/09 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó la inscripción del Lic. Luis DALLA COSTA;

QUE a fs. 14 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación del Lic. Luis DALLA COSTA en el cargo objeto del llamado;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por el Lic. Luis DALLA COSTA;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE mediante Nota N° 283/09 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación del Lic. Luis DALLA COSTA en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Información - Especialidad Otras-Comunicación - Area Comunicación – Orientación Teoría de la Comunicación (5-46-99-1-2), a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y el otorgamiento de licencia por cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Lingüística – Especialidad Lingüística – Area Estudio de la Lengua – Orientación Lingüística (6-47-0-2-1);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 101 de fecha 19 de Marzo de 2009, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, designar al Lic. Luis DALLA COSTA en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Información - Especialidad Otras-Comunicación - Area Comunicación – Orientación Teoría de la Comunicación (5-46-99-1-2), a partir del 20 de Abril de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, otorgar licencia por cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Lingüística – Especialidad Lingüística – Area Estudio de la Lengua – Orientación Lingüística (6-47-0-2-1) y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación del Lic. DALLA COSTA;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 101 de fecha 19 de Marzo de 2009, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR al Lic. Luis DALLA COSTA (C.U.I.L. N° 20-12995059-6) en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales –

///



///-2-

Subdisciplina Información - Especialidad Otras-Comunicación - Area Comunicación – Orientación Teoría de la Comunicación (5-46-99-1-2), División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 20 de Abril de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

**ARTICULO 3°.-** OTORGAR licencia por cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al Lic. Luis DALLA COSTA (C.U.I.L. N° 20-12995059-6) en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Lingüística – Especialidad Lingüística – Area Estudio de la Lengua – Orientación Lingüística (6-47-0-2-1).-

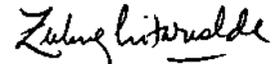
**ARTICULO 4°.-** SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación del Lic. Luis DALLA COSTA.-

**ARTÍCULO 5°.-** EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2009.-

**ARTICULO 6°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Area Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde  
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales  
a/c. Decanato  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

218